

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

**LUGAR, HORA Y FECHA:** EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, ASOCIACIÓN CIVIL, UBICADA EN EL TERCER NIVEL ALA "A" DEL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 1151 (MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO) DE LA CALLE DE SAN LORENZO, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CÓDIGO POSTAL 03310 (CERO, TRES, TRES, UNO, CERO), DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

PRESIDENTA DEL COMITÉ: LIC. MARISELA DE LOURDES MEZA SERVÍN, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-----

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE: LIC. MARTHA CRISTINA ESCALANTE ESCOFFIÉ, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN. -----

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: M.A. ALFONSO SÁNCHEZ CABRERA, TITULAR DEL OIC EN EL INCA RURAL, A.C. -----

DE ACUERDO CON LOS ASISTENTES EXISTE QUÓRUM, POR LO QUE SE DA INICIO A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. LOS ACUERDOS QUE SE GENEREN EN ESTA REUNIÓN TENDRÁN LA VALIDEZ FORMAL QUE REQUIEREN AL NO FORMULARSE MÁS OBSERVACIONES SE APRUEBA EL-----

**ACUERDO No. 03-01-07**-----

EN VIRTUD DE HABERSE INTEGRADO EL QUÓRUM SE DA INICIO A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ.-----

**II.- ORDEN DEL DÍA.**-----

AL NO PRESENTARSE COMENTARIOS, SE APRUEBA EL-----

**ACUERDO No. 03-02-07**-----

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

**III.- RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL C. JOSÉ LUCIANO HERNÁNDEZ CASTRO**-----

LA LIC. MARISELA DE LOURDES MEZA SERVÍN, Y LA LIC. MARTHA ESCALANTE ESCOFFIÉ., INFOMAN A ESTE COMITÉ QUE DERIVADO DEL ACUERDOS No.02-04-07 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES.-----

LA LIC. MARISELA DE LOURDES MEZA SERVÍN SOLICITO AL C. MARCOS JONHATTAN PRADO AGUILAR ADSCRITO AL ÁREA DE ADMINISTRATIVA CON ATENTA NOTA NO. 28, DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE, LOS CONTRATOS Y/O ÓRDENES DE SERVICIOS CON SUS RESPECTIVOS PRODUCTOS DE LOS C.C. JESMY JULIANA DURÁN PALOMINO Y DEL ING. GASTÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ; Y SOLICITÓ AL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL INCA RURAL, CON OFICIO No. DGAPA/210/07 DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2007, LE INFORME "SI DENTRO DE LOS APOYOS QUE ESA DIRECCIÓN A SU CARGO OTORGÓ, SE ENCUENTRAN AQUELLOS CON NOMBRES DE JESMY JULIANA DURÁN PALOMINO Y GASTÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ POR PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR FORMULACIÓN DEL PROYECTO INTEGRACIÓN DE CADENA PRODUCTIVA AGAVE DE LECHUGUILLA", ASÍ COMO QUE LA "INFORMACIÓN SEA VERIFICADA EXHAUSTIVAMENTE EN SUS ARCHIVOS PARA NO INCURRIR EN ERRORES DE INFORMACIÓN QUE GENEREN PROBABLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS."-----  
EL C. MARCOS JONHATTAN PRADO AGUILAR, INFORMÓ CON ATENTA NOTA SIN NÚMERO DEL 24 DE SEPTIEMBRE LO SIGUIENTE:-----

- QUE SE REVISÓ LA BASE DE DATOS, DESDE EL 2006 A LA FECHA SOBRE LA EXISTENCIA DE LAS DOS PERSONAS (CC. JESMY JULIANA DURÁN PALOMINO Y DEL ING. GASTÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ) Y SÓLO SE TIENE REGISTRADO A LA C. JESMY JULIANA DURÁN PALOMINO.;ADJUNTA LOS CONTRATOS Y LAS ÓRDENES DE SERVICIO DE LA C. JESMY JULIANA DURÁN PALOMINO DURÁN. -----
- EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN CON OFICIO AEC/147/2007 DEL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DA RESPUESTA A LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN CON EL SIGUIENTE TEXTO:-----  
"EN RELACIÓN AL OFICIO DGAPA/210/07 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007 RELACIONADO CON LA SOLICITUD NO. 0816200003007 DEL SISTEMA DE SOLICITUDES



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

DE INFORMACIÓN (SISI), LE COMENTO, QUE EL ÁREA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL INCA RURAL NO OTORGA APOYOS A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SISTEMA PRODUCTO: ASIMISMO COMENTO QUE LA C. JESMY JULIANA DURÁN PALOMINO FUNGE COMO FACILITADORA DE SISTEMA PRODUCTO EN EL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ Y POR ESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RECIBE EL PAGO CORRESPONDIENTE; CABE SEÑALAR QUE EL C. JOSÉ LUCIANO HERNÁNDEZ CASTRO YA HA SOLICITADO INFORMACIÓN AL "SISI" A TRAVÉS DE LAS SOLICITUDES 0816200002707, 0816200002607, 0816200002307 Y 0816200002207 Y DE LAS CUALES YA SE LE HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA; FINALMENTE COMENTO QUE EL C. GASTÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ NO HA PRESTADO SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTA ÁREA POR LO QUE NO CONTAMOS CON EL REGISTRO DE PAGO ALGUNO."-----

LA LIC. MARTHA ESCALANTE ESCOFFIÉ, SOLICITÓ CITA A LA SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN Y CONSULTAS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DEL IFAI, LIC. CHRISTEL ROSALES VARGAS, QUIEN UNA VEZ ESCUCHADO EL CASO RECOMENDÓ VÍA TELEFÓNICA A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL INSTITUTO, BUSCAR EN LA PÁGINA DEL IFAI LOS CRITERIOS DEL PLENO Y LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE EVALÚAN POR EL IFAI EN CASO DE NEGATIVA DE LA INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA PARCIAL O TOTAL.-----

LA LIC. MARTHA ESCALANTE, DE NO FORMULARSE MAS OBSERVIONES SOLICITA SE APRUEBA ÉL -----

**ACUERDO No. 03-03-07**-----

ESTE COMITÉ ACUERDA, QUE POR LO ANTES EXPUESTO Y CERCIORÁNDOSE QUE SE TOMARON LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LOCALIZAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, CONSISTENTES EN REQUERIR LA INFORMACIÓN A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS ATRIBUCIONES, PODRÍAN TENER ENTRE SUS ARCHIVOS LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL "SISI" EN LA MODALIDAD DE ENTREGA POR INTERNET Y VISTA LA RESPUESTA DE LAS MISMAS EN LAS QUE SE RATIFICA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL INCA RURAL, A.C.; AUNADO A LO ANTERIOR, ESTE ÓRGANO COLEGIADO VALORA EL HECHO DE QUE SI BIEN ES CIERTO, EL ESPÍRITU DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ES PERMITIR QUE TODA PERSONA PUEDA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE TENGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LES CORRESPONDEN EN LA ESPECIE, TAMBIÉN LO ES QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA CITADA LEY, LAS DEPENDENCIAS SÓLO ESTARÁN OBLIGADAS A ENTREGAR DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN SUS ARCHIVOS Y EN EL PRESENTE CASO, LA INFORMACIÓN SOLICITADA, NO SE ENCUENTRA EN LA INSTITUCIÓN, EN RAZÓN DE QUE NO SE HA CELEBRADO CONTRATO CON LA C. JESMY JULIANA DURÁN PALOMINO O CON EL ING. GASTÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE CADENA PRODUCTIVA AGAVE DE LECHUGILLA, SOLICITADO EN LA MODALIDAD DE ENTREGA POR INTERNET: POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE AL SOLICITANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y REMÍTASE COPIA DEL FALLO A LA DIRECTORA GENERAL DEL INCA RURAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES; PREVIENIENDO AL SOLICITANTE DEL FOLIO **0816200003007**, QUE PODRÁ INTERPONER POR SÍ O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, EL RECURSO DE REVISIÓN PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN TÉRMINOS AL ARTÍCULO MENCIONADO EN PRIMER TÉRMINO Y EL DIVERSO 72 DE SU REGLAMENTO, ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SUS SIGLAS (IFAI) SITO EN AVENIDA MÉXICO NÚMERO 151, COLONIA DEL CARMEN, COYOACÁN, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04100, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, O ANTE LA UNIDAD DE ENLACE DEL INCA RURAL. EL FORMATO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, PODRÁ OBTENERLOS EN LAS PÁGINA DE INTERNET DEL IFAI, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTP://WWW.IFAI.ORG.MX](http://www.ifai.org.mx) LIGAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL IFAI Y VIII. TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS.-----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR  
RURAL, A.C.**

**CIRRE DEL ACTA.**-----

AL NO PRESENTARSE MÁS COMENTARIOS, SE DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS ONCE CUARENTA Y CINCO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y SE FIRMA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES PARA SU CONSTANCIA. -----

**PRESIDENTA DEL COMITÉ**



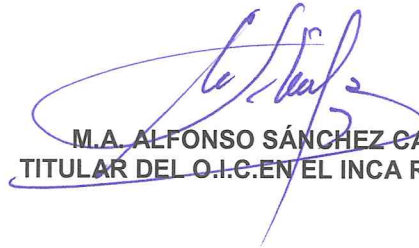
**LIC. MARISELA DE LOURDES MEZA SERVÍN  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN**

**UNIDAD DE ENLACE**



**LIC. MARTHA C. ESCALANTE ESCOFFIÉ  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE  
PROMOCIÓN Y OPERACIÓN**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**M.A. ALFONSO SÁNCHEZ CABRERA  
TITULAR DEL O.I.C. EN EL INCA RURAL, A.C.**